

POLÍTICA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Todos los colaboradores de ILUSA estamos comprometidos a cumplir al 100% para el 2025 la legislación de la CDMX, Federal y NOM's, **Normas Internacionales** aplicables a la **Protección del Medio Ambiente** y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas **a sus derechos a la tierra**, por medio de la prevención de la contaminación del aire, suelo y aguas, controlando y optimizando los recursos naturales, renovables y no renovables, disminuyendo los residuos, líquidos, sólidos y peligrosos, las emisiones contaminantes a la atmosfera, optimizando la utilización de agua, energía eléctrica, los insumos de producción y los consumibles de servicios, la preparación y respuesta a las emergencias como incendios o derrames de productos peligrosos.

Atentamente;

German López Ortiz
Dirección General